

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35**BERZOSA DEL LOZOYA****CONTRATACIÓN**

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 11 de enero de 2026, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el arrendamiento de la Cocina Industrial Municipal en la calle Camino Casasola, número 16, se convoca concurso abierto por espacio de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Todos aquellos que puedan estar interesados pueden consultar los Pliegos en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento: <https://sedeberzosadellozoya.eadministracion.es/>

En Berzosa del Lozoya, a 15 de enero de 2026.—El alcalde, Antonio del Pozo González.

(01/559/26)

